

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2018 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 19 de marzo de 2018 (BOJA núm. 60, de 27 de marzo) y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 140001000 G/31J/48701/00 01:

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent».
Denominación del proyecto: «Programa de prevención de la violencia en mujeres extranjeras vulnerables».
Importe de la subvención: 7.400,00 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.
Denominación del proyecto: «Mujeres migrantes como agentes de cambio en Salud Comunitaria "Aurora". Continuidad».
Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Entidad: Centro de Acogida de Inmigrantes (CEAIN).
Denominación del proyecto: Oikos II: atención integral a mujeres inmigrantes en exclusión.
Importe de la subvención: 5.200,00 €.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
Denominación del proyecto: Proyecto para la atención y apoyo a mujeres migrantes que ejercen la prostitución.
Importe de la subvención: 3.400,00 €.

Entidad: Algeciras Acoge.
Denominación del proyecto: «Programa cie. para la atención e intervención en Centros de Internamiento de extranjeros».
Importe de la subvención: 5.500,00 €.

00148064

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.
Denominación del proyecto: «¡Nosotras!».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Nuevo Hogar Betania.
Denominación del proyecto: «Unidad residencial de mujeres y madres inmigrantes con sus hijos menores».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Denominación del proyecto: «Inserción Contigo».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent».
Denominación del proyecto: «Programa de empoderamiento para el empleo de mujeres inmigrantes».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Nuevo Hogar Betania.
Denominación del proyecto: «Atención integral para jóvenes inmigrantes en riesgo de exclusión social».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.
Denominación del proyecto: «Acogida, orientación y promoción social de personas inmigrantes reclusas y exreclusas».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Asociación Hogar La Salle Jerez.
Denominación del proyecto: «Hogar de emancipación para jóvenes inmigrantes extutelados».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.
Denominación del proyecto: «Integrat-Cádiz».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.
Denominación del proyecto: «Integrat-Jerez de la Frontera».
Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Cádiz, 18 de diciembre de 2018.- El Delegado del Gobierno, Juan Luis Belizón Guerrero.